

Informe de Actividades



2016/2017

ori**GIn**

Organization for an International
Geographical Indications Network

I. Una red mundial que sigue creciendo fortalece la voz de las IGs: cómo lograr un uso eficiente de los recursos y al mismo tiempo maximizar el impacto

En el último bienio, varias agrupaciones de Indicaciones Geográficas (IGs) de diferentes sectores y procedencia geográfica se han unido a nuestra red mundial. Algunos ejemplos son: Consorzio Prosecco (Italia), el Departamento nacional tailandés de la seda (Tailandia), el “Organisme de gestion de l’AOP Safran de Taliouine” (Marruecos), “Savile Row Bespoke Association” (Reino Unido), “Harris Tweed Authority” (Reino Unido), la Asociación “La Piel de Ubrique” (España), la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Ciudades de las Cerámicas (Italia, Francia, España, Alemania, Rumania y Polonia), Consorzio Gorgonzola (Italia) y Consorzio Pecorino Romano (Italia). Además, en 2017 se estableció oriGIn Georgia, incorporando a nuestra red unas 50 IGs de Georgia de los sectores alimentario, vitivinícola y de las bebidas espirituosas. **Esto confirma una tendencia interesante, por la cual las agrupaciones de IGs de diferentes países y sectores están uniendo fuerzas. A pesar de las diferencias, las campañas de sensibilización de oriGIn demuestran que, con un enfoque pragmático, es posible que agrupaciones de IGs de diferentes sectores y regiones trabajen juntas, utilicen los recursos de manera eficaz y maximicen el impacto en la búsqueda de objetivos comunes.**

II. Campañas de sensibilización: unidos hacemos la diferencia a nivel nacional, regional y mundial.

Dado que la labor de sensibilización sigue siendo el núcleo de nuestro trabajo, en el bienio 2016-2017, oriGIn ha continuado a realizar iniciativas para influir en las decisiones importantes relativas a la protección de las IGs a nivel nacional, regional y mundial.

- A. **A nivel nacional**, hemos analizado y presentado comentarios a las autoridades pertinentes sobre las nuevas leyes de IGs en discusión en varias jurisdicciones alrededor del mundo y los hemos hecho en cooperación con algunos de nuestros miembros específicamente preocupados por esas leyes informando también a toda la red sobre las implicaciones. Como ejemplo, **en mayo de 2017 hemos revisado el proyecto nacional de Ley de Propiedad Industrial de México y, en cooperación con el Consejo Regulador del Tequila (CRT), hemos señalado a las autoridades nacionales las disposiciones más críticas. En particular, aquellas que contravenían a las obligaciones mexicanas en virtud del Acuerdo ADPIC de la OMC y del Arreglo de Lisboa la OMPI para la Protección de las Denominaciones de Origen.**

Otro ejemplo interesante de las campañas a nivel nacional está representado por Estados Unidos, donde las autoridades nacionales mantienen una visión escéptica sobre las IGs y grupos nacionales, que se oponen a cualquier cambio en la política nacional con respecto a las IGs, han intensificado sus esfuerzos e invertido recursos importantes en campañas públicas. **Para trabajar para una mejora del marco regulatorio en los Estados Unidos, tanto para las IGs nacionales como extranjeras, oriGIn decidió contratar a un representante con sede en Washington DC. Esto fue posible gracias al apoyo financiero del Consorzio Aceto Balsamico di Modena, de la Interprofession du Gruyère, del Consorzio Grana**

Padano, de la Association Suisse des AOP / IGP, del Consorzio Prosecco y del Consorzio Asiago. Desde marzo de 2017, el Sr. Jim Smith - quien tiene una experiencia de más de 30 años en Washington trabajando con los responsables políticos federales y actores relevantes de la industria - está colaborando desde cerca con la Asociación de IGs de EE.UU (American Origin Products Association) para generar conciencia sobre las IGs en los responsables políticos.

- B. A nivel regional, en el contexto de la reforma del Reglamento CE 110/2008 sobre bebidas espirituosas, oriGIn - en cooperación con la “Scotch Whisky Association” (SWA) y Assodistil - analizó el proyecto de Reglamento preparado por la Comisión Europea y formuló algunos comentarios para garantizar que los conceptos clave de las IGs se tomaran en cuenta en la reforma. Estas observaciones se transmitieron a los ponentes y ponentes alternativos de las comisiones del Parlamento Europeo que trabajan en esta reforma. Se formuló una propuesta interesante sobre "IGs falsas en tránsito por la UE", que puede convertirse en un interesante antecedente para las IGs vitivinícolas, de productos agrícolas y no agrícolas. Esto podría fortalecer la protección de las IGs a nivel de la UE.**

Asimismo, hemos participado en varias iniciativas de la DG GROW (Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME) y de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en relación con el establecimiento de un sistema armonizado de protección para las IGs no agrícolas a nivel de la UE. Durante los dos últimos años, **oriGIn ha reiterado constantemente la necesidad de establecer un sistema comunitario para las IGs no agrícolas sencillo y transparente, que reconozca el vínculo con el territorio de producción como un elemento esencial y que no cree confusión con los sistemas existentes de IGs.**

Estas actividades a nivel europeo, así como las relacionadas con los tratados bilaterales de la UE (véase más adelante), se llevaron a cabo a través de una nueva oficina europea de oriGIn con sede en Bruselas.

Siempre a nivel regional, pero **en África, oriGIn logró obtener el apoyo del Ministerio de Agricultura francés y de la Oficina Marroquí de Propiedad Intelectual (OMPIC), para explorar las opciones para establecer una oficina de oriGIn en Casablanca. El objetivo es apoyar el creciente movimiento de las IGs en África y atraer a nuevos miembros en un continente donde el potencial de las IGs todavía está sin explotar.**

- C. A nivel mundial, hemos centrado nuestros esfuerzos en la protección de las IGs en los nombres de dominio de nivel superior genéricos (gTLDs) de Internet y en el contexto de las negociaciones bilaterales, así como en el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa sobre las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas de la OMPI :**
- i. Sobre los gTLDs, hemos organizado eventos de sensibilización en Ginebra durante las Asambleas de la OMPI y en Bruselas en el marco de la “2016 Digital World Conference” de la “International Trademark Association” (INTA). Trabajando en cooperación con el “Comité Champagne” y el “Consorzio del Prosciutto di Parma”, hemos constantemente insistido en**

- ii. **los siguientes mensajes: proteger las IGs en los gTLDs es un desafío en términos de tiempo, recursos y conocimientos. Por lo tanto es crucial proporcionar a los titulares y beneficiarios de derechos de propiedad intelectual (DPI) unas herramientas eficaces para combatir el creciente uso ilegal de los nombres geográficos como dominios de segundo nivel. Los titulares de marcas ya tienen la posibilidad de beneficiarse de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de nombres de dominio-UDRP, a diferencia de los beneficiarios de las IGs. Los gestores de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLDs, por sus siglas en inglés) que reconocen las IGs, así como las marcas y otros DPI como título válido para activar los mecanismos de resolución de conflictos, lo hacen de una manera sencilla y eficaz. Asimismo, oriGIn ha entrado a formar parte y participa activamente en el "ICANN/GNSO Working Group on the Review of All Rights Protection Mechanisms (RPMs) in All gTLDs".**
- iii. **En las negociaciones bilaterales que afectan a las IGs, por una parte, hemos empujado a las partes negociadoras de los acuerdos pertinentes a tomar en cuenta las necesidades de las agrupaciones en la elaboración de las listas de IGs a incluir en dichos acuerdos.** Como ejemplo, en 2017, en el contexto de las negociaciones UE-China de un acuerdo bilateral sobre IGs, oriGIn ha facilitado la coordinación entre la Comisión Europea y las agrupaciones de IGs pertinentes. También hemos estado en contacto con las autoridades chinas interesadas aclarando que las oposiciones basadas en "nombres comunes" y "semi-genericidad" contradecían las normas y principios de propiedad intelectual internacionalmente reconocidos, en particular con las disposiciones sobre IGs del Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC. **Por otra parte, hemos trabajado para aclarar las reglas que se aplican a las IGs a la luz de la proliferación actual de acuerdos internacionales.** Como ejemplo, a raíz de la entrada en vigor provisional del acuerdo económico y comercial global entre la UE y Canadá (CETA, en sus siglas en inglés) en septiembre de 2017, surgieron algunas cuestiones. Por ejemplo, el nivel de protección de los vinos y bebidas espirituosas de la UE y de Canadá protegidos bajo el Acuerdo entre la Comunidad Europea y Canadá sobre el comercio de vinos y bebidas espirituosas (2003), cuya normas sobre las IGs no son tan fuertes como aquellas contenidas en el CETA. Asimismo, la lista de operadores canadienses permitió, en determinadas circunstancias, continuar utilizando nombres protegidos de la UE en Canadá.
- iv. **Sobre el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, hemos alentado a los Estados miembros de la OMPI a unirse al nuevo Tratado.** A este respecto, un verdadero registro internacional de IGs será tremendamente beneficioso para las agrupaciones, especialmente aquellas de países en desarrollo, para las cuales la protección en los principales mercados de exportación representa un desafío.

III. Nuevos servicios para facilitar a los miembros herramientas útiles y posicionar a oriGIn como líder de opinión global

En un mundo complejo y globalizado, ofrecer nuevos servicios es crucial para seguir siendo relevante para las organizaciones que representan intereses como oriGIn.

Nuestro principal logro en el bienio ha sido la compilación en línea de todas las IGs actualmente protegidas en el mundo. La compilación enumera en orden alfabético 8.000 IGs reconocidas actualmente en las distintas jurisdicciones del mundo, con indicación del país de origen, categoría de producto, tipo de protección legal (sui generis, acta legislativa, resolución judicial, marca registrada), terceros países donde las IGs están protegidas a través de un acuerdo bilateral e información sobre los productos. La compilación muestra que, a pesar de las diferencias en el enfoque y la tradición jurídica, todos los países del mundo tienen productos únicos profundamente arraigados en su entorno geográfico, que contribuyen al desarrollo sostenible de sus comunidades.

También hemos creado el archivo más completo de información relacionada con las IGs en el mundo. Con los años, oriGIn se ha convertido en un actor crucial en los debates internacionales sobre las IGs. Desarrollamos constantemente propuestas concretas y apoyamos a nuestros miembros en el marco de las principales negociaciones bilaterales que afectan a las IGs, las negociaciones multilaterales sobre las IGs, la protección de las IGs en los nombres de dominio de Internet, las solicitudes de marcas en conflicto con IGs reconocidas, las reformas de las leyes de IGs en varias jurisdicciones, etc. **En 2017, hemos incluido y puesto a disposición esta valiosa información en nuestra página web "Políticas y Campañas": <http://www.origin-gi.com/es/actividades/politicas-y-campanas.html>**

En el último bienio, también hemos finalizado el manual **"Challenges for Geographical Indications (GIs) in the context of the ICANN new generic Top-Level Domains (gTLDs) - A Manual for GIs Groups to Navigate the New Environment"**. Este manual representa una valiosa fuente de información para las agrupaciones de IGs y expertos, que necesitan navegar el nuevo entorno de los nombres de dominio de Internet. El manual muestra el aumento potencial en los gastos legales de las agrupaciones de IGs, que deben monitorear y hacer observar sus derechos de propiedad intelectual contra terceros que soliciten nombres de dominio de nivel superior así como de segundo nivel que corresponden o están en conflicto con las IGs que representan. Este manual contribuye a promover, a nivel mundial, un debate exhaustivo sobre las formas más eficaces de garantizar una protección efectiva de las IGs en el entorno de los nombres de dominio de Internet.

En fin, en preparación de nuestra Asamblea General de 2015 en Fortaleza, habíamos pedido a nuestros miembros de enviar a oriGIn videos oficiales sobre los extraordinarios productos representados. Recibimos varios videos, que fueron mostrados en Fortaleza en el "GIs short film festival" y luego utilizados para crear un video corporativo de oriGIn, nuestro **video oficial "oriGIn Unique & United"** (<https://youtu.be/IEugZL03fbY>), lanzado en Diciembre de 2016.

IV. Alianzas: el establecimiento de colaboraciones estratégicas sigue siendo una prioridad para nuestro crecimiento

Las alianzas son cruciales para convertirse en una fuerza verdaderamente global, capaz de influir sobre los responsables políticos a nivel internacional.

En el bienio, hemos estado trabajando con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la identificación de prioridades en materia de sostenibilidad para las IGs. La definición de estas prioridades ayudaría a las IGs a responder a los desafíos económicos, sociales y medioambientales presentados por exigencias de sostenibilidad, así como a construir alianzas para superarlos (Ver el Anexo I – “oriGIn sustainability strategy for GIs”).

Además en 2017, en cooperación con el “International Trade Center” (ITC), una agencia de la OMC y las Naciones Unidas, desarrollamos el curso de formación en línea “Adding Value to Origin Products Through Geographical Indications (GIs)”. Este curso explora el valor y los beneficios de establecer IGs para productos locales con características únicas y presenta a los participantes las diferentes opciones legales disponibles para proteger las IGs. **Este curso en línea – disponible @ <https://learning.intracen.org/course/info.php?id=234> – es instrumental para atraer a nuevos miembros desde países en desarrollo.**

También hemos establecido una alianza con ASIPI (“Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual”, <http://www.asipi.org/en>), una organización sin fines de lucro de especialistas en propiedad intelectual, para promover dentro de nuestras redes respectivas iniciativas en favor de las IGs. **Para oriGIn, esta alianza es estratégica para promover el concepto de IG en las Américas.**

Finalmente, nuestra "Iniciativa de despachos de abogados especializados en IGs" (<http://www.origin-gi.com/es/alianzas/despachos-de-abogados-especializados-en-igs.html>) ha demostrado de funcionar para nuestros socios. En un caso de falsificación de Tequila comercializado en Alemania, el Consejo Regulador del Tequila (CRT), en virtud del Reglamento de la UE nº 608/2013, de 12 de junio de 2013, relativo a la observancia de los derechos de propiedad intelectual, solicitó la destrucción de los productos en cuestión. **En este caso, el CRT contó con la asistencia de un despacho de abogados alemán que forma parte de nuestra Iniciativa y se benefició de sus servicios legales con un descuento del 8% sobre los honorarios.**

V. Cuentas (CHF)

	Budget 2018	Budget 2017	Ejecución 2016	Ejecución 2015	Ejecución 2014
ENTRADAS					
Cotizaciones socios	300,000	243,000	241,127.22	246,587.01	240,166.26
Donantes	140,000	250,000	162,437.71	192,278.43	239,305.37
Diversos					
Total entradas	440,000	493,000	403,564.93	438,865.44	479,471.63
GASTOS					
Sueldos	290,000	285,000	281,180.80	270,722.30	270,208.05
Consultores	5,000	12,000	47,382.43	51,039.22	83,552.80
Viajes/éventos	10,000	56,000	34,406.58	25,461.96	31,656.46
Proyectos	15,000	45,000	9,252.20	55,276.37	59,532.21
Rep. UE	35,000	20,000			
Rep. Afrique	20,000	13,000			
Rep. EE.UU	60,000	47,000			
	435,000	478,000	372,222.01	402,499.85	444,949.52
GASTOS DE OFICINA					
	25,000	30,000	30,827.15	35,646.26	33,193.82
Total des gastos	460,000	508,000	403,049.16	438,146.11	478,143.34
Resultados	-20,000	-15,000	515.77	719.33	1,328.29